



Cons.	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	023 - 1997 - 05114 - 01	Ejecutivo Singular	BANCO CAFETERO BANCAFE	ELEKTRA BECKUM A.G. ANDINA Y DEL CARIBE LTDA. ELEKTRA BECKUM A. G. LTDA.	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	30/06/2021	02/07/2021
2	033 - 2017 - 00401 - 00	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S. A.	DIANA ROCIO MARTINEZ SAENZ	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	30/06/2021	02/07/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, HOY 2021-06-29 A LA HORA DE LAS 08:00 A.M.

PARA VISUALIZAR LOS TRASLADOS DAR CLIC EN EL LINK ADJUNTO, EN CASO DE INCONVENIENTES REMITIR SU SOLICITUD AL CORREO JREYESMO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

[TRASLADO N°. 081](#)

JENNIFER ALEJANDRA ZULUAGA ROMERO
SECRETARIO(A)